

ÚLTIMO ENCUENTRO
La siguiente reunión del consejo será para aprobar el presupuesto

► La UA ha celebrado el último Consejo de Gobierno previo al de los presupuestos.

La rectora de la UA critica ante el Consejo de la Universidad el déficit financiero creado por el Consell

- Si la Generalitat no rectifica, se verá obligada a detraer dinero de otras partidas para pagar los sueldos
- El Rectorado señala que no hay avances desde hace una semana en las conversaciones con la Generalitat

VICTORIA BUENO

La rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro, ha vuelto a recalcar ante el Consejo de Gobierno, como ya lo hiciera recientemente ante el claustro universitario con motivo de la asamblea anual, la complicada situación financiera que atraviesa el campus, problema que hace extensible al resto de universidades públicas de la Comunidad ante la insuficiencia del presupuesto que el Consell destina a las universidades para los gastos más básicos que incluyen el funcionamiento de las instalaciones y el pago de todo el personal: profesores, investigadores y administrativos.

Tal y como ya expresó ante los representantes del conjunto de la Universidad hace escasamente una semana, la máxima responsable de la UA ha evidenciado también ante los consejeros que falta una consignación suficiente para afrontar el pago al personal y ha recordado que dicho déficit ronda el 6'5%, lo que en el caso concreto de la UA suponen alrededor de 16 millones de euros de menos.

Números rojos

Consejeros presentes en la reunión señalan a este diario que las cantidades consignadas por el Consell en su anteproyecto de presupuestos, -cuya titular en Universidades es Josefina Bueno, miembro de la propia Universidad de Alicante-, para hacer frente a la transferencia ordinaria que debería permitir hacer frente a las nóminas de los trabajadores, no cumplen con lo necesario tal y como les ha informado la propia rectora.

Navarro insiste en el argumento que han trasladado por activa y por pasiva los técnicos económicos de los campus a los responsables del Consell, en los únicos encuentros que se han propiciado al respecto.

Y es que en la propia ley, tanto autonómica como estatal, se contempla e incluye el aumento del salario para los funcionarios, además del crecimiento vegetativo o complementos obligatorios que derivan de la antigüedad, pero en lo que se refiere a las universidades dicho incremento no se ha te-



La UA reclama fondos suficientes para el funcionamiento más básico.

INFORMACIÓN

nido en cuenta. Y si tampoco pueden contar con el extra que suponía hasta ahora el pago de la deuda histórica, que venía cubriendo en la práctica el desfase progresivo en los presupuestos de los últimos años por el mayor coste de la vida, no parece haber mas salida que los números rojos.

Tal y como también hizo llegar el vicerrector de Planificación Económica, Ángel Sánchez, en

una reciente entrevista a este diario, la única cuantía que se ha propuesto por parte tanto de Hacienda como de Universidades para tratar de enmendar esta situación sigue resultando «claramente insuficiente» y en una semana no se ha avanzado ni un palmo.

Desde el Rectorado de la Universidad de Alicante prefieren no abundar en el tema, a preguntas de este diario, porque la situación no ha cambiado, aunque la rectora haya vuelto a ponerlo sobre la mesa ante los consejeros en la reunión ordinaria celebrada este miércoles.

En su reciente comparecencia en claustro la propia Navarro se mostró hace una semana «esperanzada» y confiada en que los responsables del Consell llevarían a cabo los ajustes necesarios para

no dejar a las universidades en una situación financiera tan comprometida. Pero de momento no se ha resuelto y a su vez la UA se va viendo obligada a ajustar sus próximas cuentas de cara al año 2023, detrayendo de otras partidas para poder pagar a sus trabajadores.

Este último Consejo de Gobierno de la UA previo al que reunirá a los consejeros ya para presentar los presupuestos, ha aprobado

La institución académica crea una plataforma electrónica para la gestión de los documentos oficiales

por otra parte un nuevo reglamento para regular las comunicaciones en la UA a partir de una nueva plataforma que permitirá acceder a la documentación más oficial.

Este nuevo reglamento de «relaciones por medios electrónicos de la Universidad de Alicante» que regula las relaciones por medios electrónicos en la Universidad de Alicante, ordena tanto el uso del correo electrónico como la notificación electrónica.

Plataforma

La UA es una de las pocas instituciones públicas, según confirman a preguntas de este diario, que ha regulado las comunicaciones en este sentido a partir de una relación plenamente tecnológica.

Con la aprobación del nuevo reglamento, el campus alicantino pone en marcha «una nueva plataforma de comunicación que se utilizará para el envío de correspondencia interna entre órganos y unidades administrativas de la Universidad de Alicante, cuando el carácter formal de la correspondencia requiera dejar constancia de los documentos enviados a efectos de control interno de su entrada y salida».

La nueva plataforma sustituye al tradicional Registro General para las comunicaciones internas, que mantiene sus funciones solo para las comunicaciones externas, tal y como ha explicado ante los consejeros el vicerrector de Transformación Digital, Rafael Molina. La plataforma se integra en la nube del campus, el servicio UAcloud, y cuenta, explican, con los mecanismos necesarios para que «tanto quien emita como quien reciba la comunicación, puedan conocer la fecha y la hora de la disposición y de acceso a la misma».

El vicerrector destaca que se ordenan las relaciones de los universitarios por medios electrónicos, que para el uso personal y más informal usarán el correo electrónico, y que para la interna se registrará por la nueva comunicación electrónica, con su correspondiente notificación electrónica para los casos en que sea necesario un informe oficial.